



**Provincia de Chiriquí
Distrito de Tole
Concejo de Tolé.**

Tele-Fax: 7260197

Tolé, 23 de enero de 2019.
Nota núm.01-19-cmdetole

Señores
INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO (ISA)
E. S. D.

Distinguidos Señores:

Atendiendo su solicitud, le estamos remitiendo el Acuerdo Municipal número cuatro (4) de fecha 8 de enero de 2019, modificando el acuerdo Municipal número 19-17 del 2 de agosto de 2017, en el cual se explica por si solo.

Sin más que agregar, se suscribe de ustedes,

Atentamente,

H.R. VIRGILIO SANTOS SANTOS

Presidente del Concejo Municipal
Distrito de Tole.

/parella.





Acuerdo N° 04
(Del 8 de enero de 2019)

Por el cual se Modifica el Acuerdo Municipal número 19-17 del 2 de agosto de 2017, donde se otorga un globo de terreno, propiedad del Municipio de Tolé, a favor del Instituto de Seguro Agropecuario (ISA).

EL CONCEJO DE TOLÉ, DISTRITO DE TOLÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Tolé tiene como misión principal de prestar los servicios públicos, construir las obras Públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Que en el afán de trabajar conjuntamente con otras entidades del Estado, en beneficio de la ciudadanía, el Municipio de Tole, decide establecer lazos de colaboración con el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) apoyándole con la donación de un globo de terreno, ubicado en el Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí, identificado con la Finca número 76504 inscrita en la sección de propiedad del Registro Público de Panamá.

Que el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) requiere establecer sus oficinas en este sector agropecuario de la Provincia de Chiriquí, para de esa forma llegar a los productores dedicados a desempeñar el trabajo de la agricultura y ganadería, en este sector productivo del país.

Que por tanto el Municipio de Tolé, establece nexos de colaboración en el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), para el fortalecimiento y apoyo a los productores de esta área, que de una u otra forma garantizan la seguridad alimentaria del país, siendo de importancia brindarle el aseguramiento, tanto en sus cultivos como sus animales de producción,

Que esta Cámara Edilicia en unanimidad aprueba la modificación de la superficie del globo de terreno, que se le dona al Instituto de Seguro Agropecuario (ISA).

Por lo antes expuesto, El Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tole;

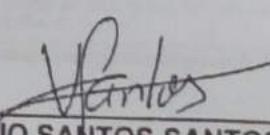
ACUERDA:

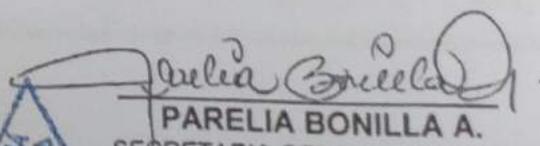
ARTÍCULO PRIMERO: CEDER, un globo de terreno al Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), en el Corregimiento de Tolé, Distrito de Tolé. Provincia de Chiriquí, con una dimensión de novecientos metros cuadrados (900Mts2), dentro de los siguientes linderos: NORTE: Terrenos Municipales, SUR: Carretera de Tierra y Cementerio Municipal, ESTE: Terreno Municipal y OESTE: Carretera de Tierra.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar Copia Autenticada del presente Acuerdo Municipal, al Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), para su notificación y el trámite que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo Municipal rige a partir de su aprobación y sanción.

Dado en el salón de reuniones del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tole, a los ocho (8) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).


H.R. VIRGILIO SANTOS SANTOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLÉ


PARELIA BONILLA A.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO